



GUÍA DOCENTE 2021-2022

**Didáctica de la Literatura Juvenil y Animación a la Lectura
Inglesa**

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica de la Literatura Juvenil y Animación a la Lectura Inglesa

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7824

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Altamira Alicia López Gallego

4.b Coordinador de la asignatura

Altamira Alicia López Gallego

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º/ semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias transversales

I2 - Capacidad de organización y planificación.

I4 - Conocimiento de una lengua extranjera.

I6 - Capacidad de gestión de la información.

P1 - Trabajo en equipo.

P5 - Razonamiento crítico.

S3 - Creatividad

Competencias Específicas

E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E19 - Transformar los currículos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional, etc. en programas de actividades y de trabajo.

E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos acordes a las necesidades del alumnado de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje de adolescentes y jóvenes y ponga en valor sus aportaciones.

E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación propias de cada especialidad y adaptadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.), así como entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Reconocer la importancia de la lectura en la educación y los planes de fomento que se han creado hacia ella desde diferentes instituciones y ámbitos. - Aprender diferentes modos en los que se pueden presentar textos de una forma efectiva y amena en la clase de lengua extranjera, así como las estrategias para la animación a la lectura. - Valorar diferentes tipos de textos como posibles herramientas para la motivación lectora. - Crear un proyecto original, contextualizado, realista y eficiente de motivación a la lectura en la clase de lengua extranjera.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Géneros literarios más adecuados para su aplicación didáctica en clase de lengua extranjera. Tipologías de textos.
Técnicas de aplicación didáctica para acceder a la comprensión y expresión oral y escrita.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Collie, Joanne & Stephen Slater , (1987) Literature in the Language Classroom, CUP, Collie, Joanne and Stephen Slater, (1991) Literature in the Language Classroom: A Resource Book of ideas and Activities, , CUP, Hunt, Peter , (1994) An Introduction to Children's Literature., OUP,
Pérez Valverde, Cristina , (2002) Didáctica de la Literatura en Lengua Inglesa, Granada: GEU. ,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Beach, R., Appleman, D., Fecho, B., & Simon, R. , (2016) Teaching literature to adolescents, Third Edition, Routledge, BRUMFIT, C. J. and R. A. Carter (eds) , (1986) Literature and Language Teaching, Oxford University Press, Oxford, CARTER, R. and LONG, M. , (1990) Teaching Literature, Longman, London,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I4,I6,P5,E18, E20,E23, E24, I2	24	13	37
Clases prácticas (pequeños grupos)	E18 , E19, E20 ,E21, E22,E23 E24 ,E28,I2, I4, I6, P1,P5, S3	24	13	37
Exposiciones públicas	E18 , E19, E20 ,E21, E22,E23 E24 ,E28,I2, I4, I6, P1,P5, S3	10	6	16
Realización de informes	E18 , E19, E20 ,E21, E22,E23 E24 ,E28,I2, I4, I6, P1,P5, S3	6	4	10
Total		64	36	100

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario obtener un porcentaje mínimo de 50% en la nota de cada uno de los procedimientos A, B, C y D.

Para la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster , el sistema de evaluación será el siguiente:

Portafolio o carpeta de aprendizaje 40%

Planificación y defensa oral de un proyecto para el aula de LE 40%

Examen 20 %

El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Los portafolios no podrán superar el 25% de plagio sin estar adecuadamente referenciado en la bibliografía.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



Procedimiento	Peso
Realización de un portafolio	40 %
Realización de un proyecto	20 %
Exposición oral del proyecto	20 %
Actividades prácticas en el aula	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Procedimiento de evaluación excepcional:

Portafolio o carpeta de aprendizaje 40%

Planificación y defensa oral de un proyecto para el aula de LE 40%

Examen 20 %

Es necesario aprobar las tres partes.

12. Idioma en que se imparte:

Inglés/Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA JUVENIL Y DE LA ANIMACIÓN A LA LECTURA INGLESA_7824	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	Altamira Alicia López Gallego	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Altamira Alicia López Gallego	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Los métodos de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y conseguir las		



competencias de la asignatura son los siguientes:

Se sustituirán las clases, actividades y seminarios presenciales por clases a distancia a través de programas de vídeo conferencia, en concreto, Teams. En estas clases se expondrá el marco teórico, los conceptos y el desarrollo de los contenidos. Este tipo sesiones serán flexibles, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado. Para garantizar la comprensión de las presentaciones de los temas, se añadirán comentarios de voz a las mismas.

Además, se introducirá un mayor uso de metodologías activas, como el trabajo colaborativo y por proyectos, que los alumnos compartirán en el drive de la Universidad. Se realizará evaluación de tipo formativo, ya que este sistema fomenta la colaboración del alumnado en su propia formación y evaluación, aumentando considerablemente el nivel de adquisición de los conceptos.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La acción tutorial se realizará mediante el uso de un foro que se abrirá a tal efecto en la asignatura de UbuVirtual. Por otro lado, se realizarán tutorías grupales o individuales a demanda de los estudiantes, fijando como hora de referencia las horas de tutoría del profesor. Se podrán acordar cambios de horario con los estudiantes

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
A. Realización de un portafolio	40%	40%
B. Realización de un proyecto final	20%	20%
C. Exposición oral del proyecto	20%	20%



D. Actividades prácticas de cada unidad y participación activa en clase	20%	20%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
El calendario de realización de las actividades de evaluación se fijará a principio de curso y será acordado con los alumnos, siendo independiente de la presencialidad o no de las clases y debido a la naturaleza de las pruebas, puesto que no se requiere la presencia física de los alumnos para la presentación de las mismas.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

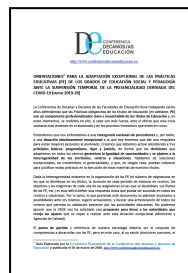
* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Facultad de Educación
